

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 20 de Octubre de 1875.

Núm. 11,617.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 20 DE OCTUBRE.

El *Diario Español* ha publicado y nosotros reproducimos al pie de estas líneas, sin que haya aparecido todavía en la *Gaceta*, una circular del señor ministro de la Gobernación, en la cual se hacen diferentes prevenciones para que la rectificación de las listas electorales se verifique precisamente en los plazos señalados, de manera que, una vez ultimadas, puedan exponerse al público el día 5 de Diciembre.

Nuestros lectores observarán que, como nosotros decíamos el otro día, no se espera a la terminación del último plazo, ó sea al 20 de dicho mes en que concluyen los quince días en que aquellas han de estar expuestas, para el reparto de las cédulas talonarias. La circular encarga que estas se repartan del 5 al 10 y por consiguiente hay motivo para suponer que el gobierno desea y se propone que las elecciones tengan lugar en el último tercio de Diciembre. Unos creen que empezarán el 21 y otros que el 26; pero indudablemente antes ó después de la Pascua los electores habrán de reunirse dentro de dicho mes con objeto de elegir los diputados que hayan de representar al país en las primeras Cortes del reinado de D. Alfonso XII.

Por aquellos días precisamente hará dos años que la tribuna parlamentaria está cerrada en España. La revolución concluyó con ella después de haberla desacreditado, hasta el punto de que fuese preciso un golpe de fuerza para poner término a la larga serie de sus extravíos, y la monarquía va á devolverle su prestigio, su autoridad y su influencia.

Desde el restablecimiento del gobierno representativo en 1834, cuando la Reina Cristina abrió la representación nacional en medio de los estragos de una epidemia desoladora, nunca las Cortes han estado cerradas durante tanto tiempo. Ha sido preciso que la revolución viniese á destruir, siquiera fuese pasageramente, nuestras instituciones seculares, para que la nación pudiera resignarse de buen grado á sufrir las consecuencias de un eclipse tan largo del gobierno representativo.

Así se ha visto con toda claridad que el gobierno representativo es imposible en nuestro país sin la garantía que le presta la institución monárquica. Caida esta, las Cortes que parecían llenarlo todo, se encontraron, sin embargo, en el vacío, y de abdicación en abdicación, llegaron al estremo de poder ser despedidas á bayonetas en medio de los aplausos de la nación. Restaurada la monarquía, las Cortes vuelven á ser la esperanza de los pueblos en el orden político y en la esfera de sus intereses y de sus progresos legítimos.

La guerra civil agoniza y el sistema constitucional revive. Ved aquí el gran resultado que nosotros teníamos previsto, el gran resultado de la proclamación de nuestro Rey. Qué hubiera sido de España si un 30 de Diciembre

no hubiese venido á reparar los desastres sin cuento de la revolución?

Pero nos hemos desviado de nuestro propósito, que por hoy está reducido á llamar la atención de nuestros lectores hácia el documento oficial publicado por *El Diario Español*, documento cuya importancia consiste en la esperanza que inspira su lectura, de que se hallan muy cercanos el período electoral y el período parlamentario.

Dice así la circular:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—*Dirección general de Política y Administración.*—El real decreto de 1.º del actual señala el plazo del 5 de Diciembre al 19 inclusive para la publicación en los Ayuntamientos de las listas ultimadas. La conveniencia de abreviar todo lo posible las demás operaciones que la citada real resolución prescribe, hace necesario que desde ahora, de acuerdo V. S. con la diputación provincial, disponga la tirada de los libros de censo electoral, y que á la par que se forman para su publicación las listas ultimadas, se tienen las cédulas talonarias y se proceda al reparto de estas á domicilio en los días que median desde el 5 al 10 inclusive. También debe V. S. tener presente que debiendo conocer ya la comisión permanente el 20 de Noviembre cuales son las listas que hayan dado lugar á reclamaciones contra los fallos de los Ayuntamientos y cuáles las que no produzcan recurso de alzada ante las audiencias, puede V. S. obtener anticipadamente de un modo seguro nota de los municipios en que esté definitivamente ultimadas las listas, por falta de reclamaciones, y proceder en consecuencia á remitirles sin dilación alguna el libro de censo electoral con las cédulas selladas en seco con el de la provincia, según previene el modelo núm. 1 que acompaña á la ley; previniéndoles que procedan á llenarlas desde luego para verificar su distribución en los seis días marcados anteriormente.

También deberá V. S. remitir el libro de censo electoral á los demás municipios antes del 25 de Noviembre para que tengan preparados todos los trabajos de formación de listas y cédulas talonarias, con excepción de las que correspondan á distrito ó sección en que haya pendiente reclamación ó recurso de alzada ante las audiencias. Y como no es de suponer que estas localidades sean en gran número, puesto que las reclamaciones no deben versar más que sobre personas ausentes de su vecindad que no han sido incluidas en el padrón, acreditando aquella circunstancia, ó sobre las que, figurando con la edad de veinticuatro años, hubieran cumplido veinticinco en el período que media desde el 19 de Agosto al 5 del actual ó sobre las que por incapacidad hubieran perdido su derecho, comprenderá V. S. lo fácil que es en estas localidades prevenir inconvenientes y preparar materiales para que, conocidas las ejecutorias de la audiencia en los recursos que ante ella penden, se ultimen los trabajos de formación y publicación de listas el día 5 de Diciembre, y se repartan las cédulas desde este al 10, ambos inclusive.

Pudiera suceder, sin embargo, que algún otro imprevisto inconveniente surgiera en estas localidades; y si así fuera, á V. S. toca prevenirlo y resolverlo breve y decisivamente, para que en ningún caso exceda la publicación de las listas ultimadas del 5 y el reparto de cédulas talonarias del 10 de Diciembre, fechas ya citadas que el Gobierno considera fatales y perentorias. Por último, tampoco debe olvidar V. S. que para las operaciones de formación, rectificación y publicación de listas, así como para repartir las cédulas talonarias, todos los días, aun los feriados, se consideran útiles según el real decreto de 1.º del actual.

Sírvase V. S. acasar e recibo de esta circular, y consultar con urgencia cualquier duda que se le ofrezca.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Octubre de 1875.—R. Al-

zugaray.—Señor gobernador de la provincia de...

El *Diario Español* después de repetir la noticia de otro periódico de que, al tiempo de publicarse el decreto de convocatoria de las Cortes, se anunciarán oficialmente los propósitos del gobierno respecto á los derechos que se restablecen durante el período electoral, dice:

«Es lo mismo que nosotros habíamos anunciado hace dos días, y si el gobierno no ha creído cosa urgente todavía el que se comunique esa circular, es porque en realidad no ha comenzado el período electoral, dentro del cual no se hallaremos el día en que se publique el decreto de convocatoria, pero no antes.

El gobierno sabe perfectamente que no deben ni pueden imponerse candidatos á los distritos, y su gasto será que cada distrito designe libre y espontáneamente el suyo, eligiéndole entre las personas más caracterizadas y que mayor número de simpatías reúnan entre los electores.

De la sinceridad de sus propósitos ya se convencerán las oposiciones en su día, y entonces verán cuán injustos eran los ataques con que hoy procuran mortificarle.»

Según dice uno de nuestros colegas, el partido radical-monárquico de la Corona ha pedido autorización para celebrar una reunión con objeto de tratar asuntos electorales, y sin dificultad le ha sido concedida.

Esto prueba dos cosas: Primera, que hay un partido radical-monárquico, por más que *La Bandera Española* sostenga que sus amigos están unánimes en las declaraciones que hicieron en el Manifiesto de Octubre.

Segunda, que el gobierno está dispuesto á conceder cuantas autorizaciones se le pidan para celebrar reuniones políticas, cuyo objeto sea preparar los trabajos electorales de los partidos de oposición.

El *Cronista* dice lo siguiente sobre la actitud y conducta del Sr. Benavides como representante del Gobierno español cerca de la Santa Sede:

«No creemos bien enterada á *La Patria* al suponer que nuestro representante cerca de la Santa Sede, Sr. Benavides, ha ofrecido en algún momento al gobierno pontificio negociar sobre la base de la intolerancia religiosa. El señor Benavides, que conocía la política del Gobierno español y su propósito de que la cuestión religiosa se resolviese como lo exigen las condiciones de la época en que vivimos, en ningún caso ha intentado negociar en un sentido contrario á dicha política.»

El *Tiempo* añade:

Y á propósito de esto, un periódico asegura ha sido admitida la dimisión al Sr. Benavides. Lo creemos. Ya hemos dicho repetidas veces que motivos poderosos de salud obligaban al Sr. Benavides á insistir en su dimisión, si bien el Gobierno no quería aceptarla hasta tener acordado su reemplazo en el importante puesto que desempeña.»

Contestes están las noticias que se reciben, así de la capital de Cataluña como de la frontera francesa, en que, disueltas las partidas carlistas del antiguo Principado, no tardará quince días en darse por terminada la insurrección de aquellas provincias. Con este motivo, dice *La Época* y nosotros podríamos decir también:

«Nuestros pronósticos se cumplen y nuestras esperanzas se realizan. Dijimos al país, cuando el país gemía bajo la

fría esclavitud de la anarquía revestida de la forma de la república, que la monarquía constitucional que representa el derecho hereditario y los adelantos del tiempo, era la única solución del porvenir sobre la base venturosa de la suspirada paz. Los que todo lo ven bajo el punto de vista de sus intemperancias ó lo miden con la afectada impaciencia de sus cálculos contrariados, han venido manifestando una desconfianza deliberada que, sin embargo, el tiempo y los sucesos afortunados de la guerra se encargan de desvanecer. D. Alfonso y su reinado simbolizaban, con solo su advenimiento, la paz en nuestras luchas intestinas, y la paz es ya un hecho en Aragón y Valencia. Dentro de pocos días lo será en toda Cataluña, y antes de algunos meses en Navarra y el país vascongado.

¡A Navarra y al país vascongado, pues! ¡A estrechar en su última guarida á la feroz hidra de la guerra civil! ¡Gloria al ejército que con su sangre conquistó el bien deseado de la paz! ¡Gloria á las instituciones que la tienen por símbolo bienhechor!»

Piden algunos colegas que, con el primer decreto autorizando el ejercicio del derecho de reunión, coincida otro dando más libertad á la prensa.

El *National* de París dice que el general Cabrera se ha retirado á Inglaterra con algunos de sus amigos políticos. En España no se sabe nada de esto.

Un diplomático que accidentalmente reside en París, ha escrito desde aquella capital una curiosa é interesante carta que dá mucha luz sobre el estado de las relaciones entre el gobierno español y el francés. Sus noticias que vienen á confirmar las que comunicó el telégrafo sobre las conferencias entre nuestro embajador señor marqués de Molins y el duque de Decazes, ministro de Negocios extranjeros en Francia, merecen leerse por los curiosos detalles que contienen.

En el *Diario de Barcelona* encontramos los párrafos más interesantes de esta carta, que lleva fecha del día 7. Dice así:

«El suelto publicado en la *Republique française* del 4, diciendo habían cogido los alfonsistas correspondencias carlistas que probaban que las autoridades francesas no solo protegían la entrada fraudulenta de armas, municiones y contrabando de guerra destinado á los carlistas, sino que á mas de esto avisaban á los partidarios del pretendiente de los movimientos hechos por el enemigo, de las fuerzas de que este disponía, etc., mereció poco crédito en un principio. Improbable era é inverosímil el suponer que estas autoridades dieran la mano á insurrectos en lucha abierta contra el gobierno reconocido de una nación amiga.

Pronto se averiguó, empero, que la noticia era absolutamente exacta, y cuando el marqués de Molins tuvo con el duque de Decazes una entrevista relativa al asunto Rigau deau, sobre el cual declaró que el gobierno de Madrid estaba dispuesto á dar todo género de satisfacciones tan pronto como se suscitara la sumaria incoada para averiguar la verdad de los hechos, aprovechó la ocasión para pedir en nombre de España una satisfacción analoga al gobierno francés, haciendo presente al ministro de Estado que el marqués de Nadailac, prefecto de los Bajos Pirineos, y otros altos empleados franceses de la frontera, no solo suministraban á los carlistas todas las armas y los medios que necesitaban para poder continuar la guerra, sino que les proporcionaban noticias confidenciales muy perjudiciales al gobierno de D. Alfonso, añadién-

de que á comunicaciones de este género era debido el que los carlistas se hubieran atrevido á empezar el bombardeo.

El marqués de Molins dijo además al duque Decazes, que el gobierno español tenia en su poder pruebas fehacientes de todo lo expuesto y de la complicidad del señor de Nadaillac y otros altos funcionarios franceses con los carlistas, y que si el gobierno francés no queria ó no podia dar á España satisfaccion de estas faltas, el gobierno español se veria en el caso de dirigir á las potencias un Memorandum con documentos justificativos, quejándose de que Francia infringiera de este modo el derecho de gentes.

El duque Decazes, á quien estas enérgicas reclamaciones cogieron desprevenido, hizo algunas observaciones y prometió enterarse de lo que sobre el particular hubiera. El caso era embarazoso, pues el Sr. de Nadaillac estaba protegido por el partido legitimista, al que el actual gabinete no se atreve á desairar para aumentar en 70 ó 80 votos las filas de la oposicion parlamentaria.

Ayer Viernes presentó el duque la cuestion al Consejo de ministros proponiendo, en vista de las complicaciones que podria traer consigo la revocacion del Sr. de Nadaillac, y de la necesidad de dar justa satisfaccion á las reclamaciones de España, el contemporizar lo mas posible en la cuestion de Cuba para dejar pasar el mas tiempo posible y procurar poder llegar á la reunion de la Asamblea sin que hubiera necesidad de dar solucion definitiva al asunto.

El mariscal Mac-Mahon no aprobó esta resolucion y dijo que queria, por el contrario, se procediese cuanto antes á una rigurosa investigación de los hechos, revocando sin piedad á todo funcionario culpable de relaciones con los carlistas. Pero la mayoría de los ministros presentes adoptó la resolucion propuesta por el duque Decazes, y decidió que puesto que España ofrecia una indemnizacion pecuniaria para el asunto Rigaudéau, aceptarla, y dando por terminada la cuestion, pedir en cambio al gobierno español tiempo, *mucho tiempo*, para sacar en claro lo que en la frontera pasa. El marqués de Molins dirige hoy á Madrid un largo despacho sobre este particular.

Se ha expedido por el ministerio de la Gobernacion esta circular relativa á la presentacion de sustitutos con destino á Ultramar.

Dice así:
«Habiendo acudido á este ministerio D. José García Ramirez, D. Salvador Banvelles y Camps, D. Agustin Foxa y Aragonés, D. Rufin Lacal y Carnicer, D. Carlos Lloyé y Borja, D. José Calvell y Riera y varias corporaciones y particulares en solicitud de que se les autorice para presentar sustitutos con destino á Ultramar, y cubrir con ellos los cupos que á diferentes pueblos y provincias les han tocado en la presente quinta de 100,000 hombres, segun lo efectuaron en la reserva de 125,000 de 1874 y en el reemplazo de 70,000 de este año, los Ayuntamientos de Terrasa, Villanueva y Geltrú, Igualada y Siuges en virtud de reales órdenes de 14 de Diciembre y 17 de Abril último, S. M. el rey (Q. D. G.), teniendo en consideracion la conveniencia de facilitar el envio de refuerzos al ejército de la isla de Cuba para dar impulso á las operaciones y terminar en breve periodo la guerra empeñada contra el filibusterismo, se ha dignado autorizar á los solicitantes, así como á los Ayuntamientos, empresas y particulares sin distincion, para sustituir con voluntarios de la clase de paisanos los quintos del actual reemplazo de 100,000 hombres, presentando en los banderines de enganche para Ultramar en el término de dos meses voluntarios útiles, previo reconocimiento facultativo, siendo de cuenta de los que los presentan el abono de las 250 pesetas que, como gratificacion de entrada, tienen derecho á percibir los voluntarios que se alistán para el ejército de Ultramar, y todos los gastos que ocasionen dichos sustitutos hasta entregarlos en el punto de embarque, incluso el coste de los vestuarios.»

Es asimismo la voluntad de S. M. que el gobierno se reserve el derecho de revisar los documentos justificativos de la aptitud legal de los sustitutos presentados en los banderines de enganche, y el de limitar, cuando y como lo tenga por conveniente, el número de los mismos, poniéndolo en relacion con la necesidad del servicio que se obliguen á prestar y con las exigencias que la guer-

ra en aquel punto imponga, quedando cuando aquel esté completo, caducadas todas las concesiones que se hayan otorgado.

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Octubre de 1875.—Romero Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...

Carta de Cataluña.

BARCELONA 15 de Octubre.

Podia fecharse la presente el 16, pues es la madrugada de este dia en que escribo, habiendo aguardado hasta esta hora por ver si se suspendia la anunciada marcha del general en jefe, que se habia fijado para la media noche. No ha sido así, y en este momento, que es la una de la madrugada, acaba de montar S. E. á caballo y sale nuevamente á operaciones, dirigiéndose, segun creo, á Manresa. Le acompañan sus ayudantes Aznar y Martos, el coronel jefe de E. M. Sr. Ahumada, y una escolta de caballeria al mando del comandante Barrera. He dicho que el general se dirigia á Manresa, y debo añadir que, despues de permanecer pocos dias en dicha poblacion, es probable que continúe hácia la provincia de Lérida. En el estado á que han quedado reducidas las facciones en Gerona, ya no considera necesaria su presencia en aquella provincia, donde cada dia van perdiendo mucho terreno las partidas, y las noticias satisfactorias que de allí nos llegan se suceden con asombrosa rapidez.

Ahora va el general en jefe á llevar al Norte de la de Barcelona y á la de Lérida ese impulso, esa organizacion y combinacion de columnas que tan excelentes resultados ha dado en Gerona.

La ocasion que se presenta es inmejorable, y por tanto hay que apresurarse á sacar partido de ella. A la noticia de la entrada en Francia de las facciones Vizcarro y Cucala (hijo) y á la de haber seguido el mismo camino por Osseja el brigadier Montañés con varios jefes y oficiales, hay que añadir, segun comunica en telegrama de anoche el cónsul de Perpiñán, la captura en Puig (Francia) de Gamundi, sus dos ayudantes y una docena de carlistas. Si esta noticia se confirma, repito que la ocasion para acabar de una vez con el carlismo no podia presentarse mejor; pues solo quedaria ya el núcleo de Castells, del cual en breve se cree dara cuenta el general Blanco.

Debo advertir, sin embargo, que por ahora no me atrevo á dar completo asentimiento á la noticia de la entrada de Gamundi en Francia y me fundo en dos razones: primera, en que nada dice el comandante militar de Puigcerdá que dista solo una hora del sitio por donde se supone ha pasado Gamundi; y segunda, en que no se sabe que hayan pasado la frontera los 1.000 hombres que aun acudillaba, ni que se hayan presentado en numerosos grupos á las autoridades de Cataluña; sin embargo, la noticia es verosímil, y cuando la presente se publique habrá podido confirmarse, como deseo, ó desmentirse.

Este resultado se debe á la incesante persecucion de las columnas y al bien combinado plan del general Martinez Campos; pero falta todavia algo que hacer, algo que requiere una gran actividad y una ocupacion militar del distrito.

(El Imparcial)

SENADORES.

Por falta de espacio no hemos publicado antes la siguiente lista de los cincuenta mayores contribuyentes de esta provincia, por territorial, y veinte por subsidio, que tienen aptitud legal para ser elegidos senadores:

- Excmo. Sr. Duque de Osuna.
- Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.
- Excmo. Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado.
- D. Fernando García Perez.
- D. Pedro Chacon Garcia.
- Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo.
- D. Pedro Moreno de la Serna.
- Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia, marqués de Villafranca.
- D. Manuel Romero Galvez.
- D. Miguel Primo de Rivera.
- D. Juan López Cordero.
- D. Francisco García Perez Romero.
- D. Joaquin Abreu y Nuñez.
- D. Rafael de Vargas Machuca.
- D. Carlos Nuñez de Lardizabal.
- D. Joaquin Castrillon Mora.
- D. Pedro Domecq.
- Excmo. Sr. Marqués de Casa-Vegas.

- D. Joaquin Calero de la Vega.
- D. Francisco Zuleta y Zuleta.
- D. Fernando Mergelina.
- D. José Guerrero Ruiz.
- Excmo. Sr. Marqués del Mérito.
- D. Juan Sisto Oronoz.
- D. Rafael Garcia del Salto.
- D. Eduardo Shelly.
- D. Antonio Vinent y Vives.
- D. José Gil y Guerrero.
- Excmo. Sr. Marqués de Grañina.
- D. Diego Augusto Lopez de Morla.
- D. Agustin Blazquez.
- Excmo. Sr. Marqués de Casa Pavon.
- D. Gaspar Aranda Fernandez.
- D. Augusto Castañeda.
- D. Francisco de P. Silva.
- D. Manuel Domecq Victor.
- D. Manuel Blanco Martin.
- D. Julian Pemartin Laborde.
- D. Diego Agreda Dominié.
- D. José Bueno Gonzalez.
- D. Fernando Gomez Barrera.
- Excmo. Sr. Marqués de Casa Pontejo.
- Excmo. Sr. Conde de Torre Diaz.
- D. Antonio Romero Valdespino.
- D. Francisco Romero Gil.
- D. Manuel Misa Bertemati.
- D. Francisco Pemartin Laborde.
- Excmo. Sr. Marqués del Castillo.
- D. José Fantony y Picado.
- Excmo. Sr. Marqués de Villa Marta.
- D. Manuel Misa.
- D. Pedro Domecq.
- D. Julian Pemartin.
- D. José Bertemati Troncoso.
- D. Bartolomé Vergara.
- D. Manuel Moreno de Mora.
- D. Manuel Gastelú é Iriarte.
- D. Antonio Revelo.
- D. Luis Otero.
- D. Manuel Ramos.
- D. Antonio J. Benzuzan.
- D. J. P. Echeopar.
- D. Andrés Monasterio.
- D. Manuel Sainz.
- D. Federico Fedriani.
- D. Anselmo Abascal.
- D. Fausto Sanchez Lamadrid.
- D. Manuel Amusatgui.
- D. Antonio de Mora.
- D. Eduardo Collet.

Correo de anoche.

MADRID 18.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Aragon.—Una fuerza carlista de 300 caballos mandados por Paraiso salió ayer de Trego y pasó por Camporells con direccion á Alcampell. El general Delatre, despues de tomar las disposiciones oportunas emprendió su persecucion y á las cinco y cuarenta minutos de la tarde dirigió á este ministerio el despacho siguiente:

«Salasaltas 17 Octubre.—General Delatre al ministro Guerra: Alcanzada la faccion que perseguia al llegar á Monte-Guarro, ha sido batida y dispersada por mi columna, causándole 11 muertos vistos, muchos heridos, 10 prisioneros entre ellos el cabecilla Paraiso, y cogidos 19 caballos y efectos de guerra.»

Los carlistas, en completa dispersion; se dirigen en grupos, hácia Sierra de Guarra, perseguidos muy de cerca por mi columna. Los escuadrones de Granada y España se han portado bizarramente.»

Norte.—Segun participa el comandante en jefe interino del tercer cuerpo, en el fuego sostenido anteayer por la contraguerrilla de Mena con el batallon carlista titulado Somorrostro, tuvo éste un oficial y diez voluntarios muertos y doce heridos, sin mas bajas por nuestra parte que un contraguerrillero herido.

Cataluña.—Por telegrama del comandante militar de Puigcerdá, se confirma la entrada en Francia de Gamundi.

Ayer se presentaron al indulto en el distrito 40 carlistas con armas.

—En el ministerio de la Guerra se nos han facilitado esta mañana los siguientes telegramas:

Barbastro 17.—Adahuesa 17 de Octubre (7 noche).—El general Delatre al ministro de la Guerra:

Continuando la persecucion, he vuelto á alcanzar la faccion en este pueblo. La dispersion ha sido completa, haciéndole muchos prisioneros, entre estos el coronel jefe de la caballeria, D. Manuel de Francisco, y bastantes muertos y heridos, entre los que se han visto dos jefes, los que han podido salvarse huyendo precipitadamente por la sierra de Aiguezear, yéndole á los alcances dos bravos escuadrones de España y Granada.

Barcelona 18.—El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

La guarnicion San Celoni batió hoy en San Argocia, al primero y quinto escuadron de caballeria carlista, haciéndoles 8 muertos y 3 heridos y cogiéndoles 2 capitanes prisioneros, caballos, sables, tercerolas y otros efectos, sin ninguna baja por nuestra parte. Las columnas siguen persiguiendo al enemigo, habiéndoles hecho en pequeños encuentros 5 prisioneros, entre ellos el comandante de Santa Pau, un caballo y 4 acémilas, y matándoles 2 oficiales. El general en jefe ha llegado esta tarde á Manresa y el general Blanco á Cervera. Presentados 3 oficiales y 65 individuos la mayor parte con armas y entre ellos 25 con sus caballos y monturas.»

—Por telégrafo se sabe hoy en Madrid que han llegado á la isla de Cuba los vapores *Puerto-Rico*, *Antonio Lopez*, *España*, *Santander*, *Méndez Nuñez* y *Gijón*, conduciendo á aquella isla cinco mil hombres.

—Dice anoche un periódico que se trata de la organizacion de cuatro grandes cuerpos de ejército que han de operar en el Norte, y hasta se designan los generales á quienes se les va á confiar el mando de ellos.

Podemos asegurar que hasta ahora no se ha pensado en dar al ejército del Norte otra organizacion que la que tiene actualmente, ni se tratará de esta importante cuestion; probablemente, y segun nuestras noticias, hasta pasado año nuevo.

—Para reemplazar en el cargo de vocales de la comision de Códigos á los Sres. Calderon Collantes y Herrera, han sido nombrados D. Francisco Cardenas y el Sr. Fernandez de La Hoz aumentándose de este modo hasta 16 el número de vocales.

—El general Cabrera continúa establecido en Pau, abrigando grandes esperanzas respecto al pronto término de la guerra.

—El general Caballero de Rodas, más restablecido de las dolencias que le aquejan, saldrá dentro de breves dias para Archena.

—Próximamente á las nueve ha llegado el tren-correo del Norte, en el cual venia el Sr. Sagasta. Unos 150 amigos le aguardaban en la estacion y le han acompañado luego á su casa.

—Parece que se han reunido estos dias los comités electorales del partido moderado de algunos distritos de esta corte.

—Hace algunos dias que los periódicos vienen llenos de candidaturas para diputados á Cortes, que no son las mismas de las veces otra cosa que el resultado de las ilusiones ó deseos particulares.

Baden-Baden 17.—El emperador Guillermo salió ayer de Baden-Baden para Milan.

Milan 17.—Ayer por la mañana llegó á Milan el rey Victor Manuel.

Munich 18.—A consecuencia de la votacion del mensaje, el ministerio ha presentado su dimision al rey.

Berlin 17.—El Sr. Merry, ministro de España ha salido para Stuttgart y Carlsruhe para presentar sus credenciales.

Londres 17.—Ayer se lanzaron al Támesis desde el arsenal de Blackwall, dos corbetas de guerra portuguesas, bautizadas con los nombres de *Réina de Portugal* y *Mandillo*.

Paris 14.—El pretendiente está reducido á los consejos é inspiraciones del conde de Caserta y del duque de Parma sus primos.

Pérula y Dorregaray se hallan en profundo desacuerdo, y espérase que estas disidencias arrastrarán á los suyos á acogerse á indulto.

Créese que será revocado, por la república de Guatemala, el reconocimiento como beligerantes de los insurrectos de Cuba.

Los periódicos de Nueva-York la anuncian así.

Paris 13 (10 mañana).—Asegúrase que son ya pocos los carlistas que quedan en Cataluña. Seiscientos entraron en Francia por Frarnesaignes.

El periódico los *Lebales* defiende y encomia la política y la actitud del señor Cánovas del Castillo.

El laborantismo carlista y el cubano muy contrariados por los triunfos sobre las facciones.

Paris 14.—Los periódicos interpretan la negativa del príncipe de Bismark de ir á Italia, suponiendo que el gobierno de Victor Manuel no quiere seguir su política de persecucion á los católicos.

Arcañon (cerca de Burdeos) 18.—Thiers ha pronunciado un discurso en el que ha afirmado que la república está sólida y en firme fundada en Francia.

Después ha dicho: «La Francia no está aislada en Europa. Por el contrario, cuenta con las simpatías de varias naciones.»

Gacetas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 19 de Octubre.

Se acordó asistir capitularmente a la Santa Iglesia Catedral el día de los Santos Patrones. Se nombró pirotécnico honorario de esta ciudad a D. Manuel Martínez de Pinillos.

Se acordó permitir la cria y ceba del ganado de cerda en Extramuros, con las condiciones que juzgue conveniente la comisión de arbitrios.

Se nombró guardia municipal para cubrir vacante a Juan Cullers.

Se leyeron dos e-puestos de la comisión de aguas exigiendo que la empresa llene varias condiciones estipuladas en el contrato.

Fué aprobado.

Varios asuntos de escaso interés.

Hacemos estensivas a nuestros estimados colegas *La Palma de Cádiz, El Guadalete y El Porvenir* de Jerez, las manifestaciones de nuestra gratitud por las benévolas frases que consagran al director de *El Comercio*.

No estamos menos reconocidos a *La Epoca*, importante periódico de Madrid, por el mismo motivo.

No hay que dar crédito a las noticias de los periódicos sobre candidaturas para las próximas elecciones. Aunque haya en ellas algo de verdad, hay también mucho de inexacto. Hé aquí la candidatura de la provincia de Cádiz que leemos en un colega de Madrid, y que contiene, de seguro, varias inexactitudes:

Capital.—Primer distrito.—Sr. Genovés.
Segundo distrito.—Sr. Escobar (D. J. Ignacio).

San Fernando.—Sr. Croquer.
Medina-Sidonia.—Sr. Marqués de Franco.
Puerto de Santa María.—Sr. Barca.

Jerez.—Sr. Misa.
Grazalema.—Sr. Ruiz Tagle.
Sanlúcar de Barrameda.—Sr. Barca, para el caso de que se presente mal en el Puerto de Santa María.

Arcos de la Frontera.—Sr. Nuñez de Prado.

Desde hoy empieza el nuevo servicio de invierno en el ferrocarril.

Los trenes salen de Cádiz a las 5 y 15 de la mañana (correo) a las 9 y 53 hasta Jerez, a las 4 y 30 de la tarde hasta Sevilla y a las 6 de la noche hasta Jerez.

Llegan a Cádiz a las 8 y 40 de la mañana desde Jerez, a las 12 y 2 del día desde Sevilla, a las 3 y 10 de la tarde desde Jerez y a las 10 y 30 de la noche (correo).

Leemos con mucho gusto en *El Universal* de Sevilla:

«Por fin ayer rompió el agua que venía amenazando estos días, y varios copiosos aguaceros regaron nuestras calles y nuestros campos, con gran contento no solo de los labradores sino de todos los que temían que la prolongada sequedad impidiera hacer la próxima sementera con la oportunidad que requieren las operaciones agrícolas.»

También en Cádiz ha llovido ayer, aunque no todo lo que fuera de desear.

Ha fallecido en Jerez el Sr. D. Fernando García Pérez, rico labrador y primer contribuyente de aquella ciudad. Es una pérdida lamentable.

El día 17 fondeó en Santander el vapor-correo *Guipuzcoa*, con la correspondencia de la Habana y 234 pasajeros, habiendo muerto en la travesía un marinero y una niña. Se le ha impuesto tres días de observación al equipaje y siete al buque y carga.

El señor don Pedro A. de Alarcón, acaba de dar a luz un nuevo libro tanto ó mas interesante que los que le han precedido.

Titulase *Amores y Amorios*, y forma parte de la bellísima Biblioteca de Autores n-ales contemporáneos, que desde 1873 vienen publicándose en Madrid los señores A. de Cárlo, é Hijo.

El precio es extraordinariamente económico, por efecto de la numerosa tirada que han hecho los editores, pues á pesar de ser una obra original y constar de mas de 300 páginas en 2.º francés, de lujosa impresion, cuesta solo cinco pesetas en provincias.

Se halla de venta en la librería de los señores Verdugo y C.ª, plaza de San Agustín.

LA MUERTE EN LA SANGRE.—Si, en la sangre es donde se engendran las semillas de las enfermedades y la muerte. Atáqueselas con ese detergente, el mas poderoso de todos, la *Zarzaparrilla de Bristol*, y a salvacion es segura. Nada importa la enfermedad—pues ya sea escrófula, erisipela, cáncer, humor salitroso, tercianas, enfermedad del ligato ó fiebre biliosa remittente, solo en la sangre debe buscarse y atacarse la causa excitante. Este gran contraveneno neutraliza la materia morbosa que hay en las venas y la cual dá origen á los desórdenes mas terribles, y los alimenta y agrava. Destruye la hembra oculta en el sistema venoso, y la extermina con la rapidez y certeza con que Hércules destruyó la serpiente de las cien cabezas, de cuyos mortales ataques es el

mas formidable antagonismo. Ténganlo presente los que sufren, porque esto es una verdad incontrovertible.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (762)->

Escuela de Institutrices.

Desde el día 21 del corriente hasta el 31 del mismo y de dos á cuatro de la tarde, queda abierta la matricula para esta enseñanza en el local de la Academia filarmónica de Santa Cecilia.

Cádiz 18 de Octubre de 1875.—El secretario, *Augusto F. Arcimis* (895)->

Academia Filarmónica del Puerto de Santa María.

Debiendo proveerse la plaza de profesor de la banda é instrumentos de vientos de la Academia Filarmónica de esta ciudad, dotada con el haber anual de 5.000 rs., mas el 6 por 100 de las retribuciones que por reglamento percibe la espresada banda tendrán lugar las oposiciones el 31 del presente, á las doce del día en el local de la Academia, siendo indispensable el que los opositores profesen un instrumento de viento y estar conforme con el pliego de condiciones que obra en la secretaria ed dicha Academia.

Puerto de Santa María 11 de Octubre de 1875.—El secretario, *Juan Calvo*. (883)-6



LA MISA DE REQUIEM

que se celebre en la iglesia del Rosario, á las nueve del Jueves 21, y las rezadas que se digan en dicho acto, serán aplicable por el eterno descanso del alma de

D. Antonio Montero y Madera,

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos y demás parientes, suplican á sus buenos amigos concurren á tan religioso acto. (896) No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE OCTUBRE DE 1875.

En el día de mañana y á las nueve de la misma, y bajo la presidencia del señor comandante jefe del Depósito de Ultramar don Tiburcio Torres y Vandebat, se verá y fallará en consejo de guerra el proceso instruido contra el confinado del presidio de Cuatro Torres Francisco Morillo Rodríguez, acusado del delito de haber sentado plaza en el banderín de este centro con nombre y naturaleza supuesta.

Asistirán como vocales un capitán del tercer regimiento de Artillería de á pé, tres y un teniente del batallón de Reserva, núm. 27, un capitán de la compañía Sedentaria, y como suplente un teniente de la misma.

La misa de Espíritu Santo se dirá á las ocho y media de la mañana en la iglesia parroquial Castrense por uno de sus capellanes y seguidamente se reunirá el consejo en la oficina del señor presidente.

Todos los señores oficiales y caballeros cadetes francos de servicio, asistirán á la lectura del proceso, con arreglo á ordenanza.

El brigadier gobernador militar, *Antonio Rodríguez Sierra*.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallón Reserva núm. 27, don Vicente Atienza Martínez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería.

De orden del brigadier gobernador, —El teniente coronel mayor, *Juan Diaz y Campoy*.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 19 de Octubre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

	á	Pesetas Cs.
0 oveas.....	de	á
3 carneros.....	de	á 1'00
0 toros.....	de	á
2 bueyes.....	de 1'41	á 1'47
3 vacas.....	de 1'35	á 1'59
2 novillos.....	de 1'38	á 1'59
4 ureros.....	de 1'53	á 1'59
6 erates.....	de 1'30	á 1'39
2 anojos.....	de 1'59	á 1'62
1 terneras.....	de	á 1'59
13 cerdos.....	de 1'88	á 2'00
25 reses vacunas con peso de kilos,		3,317 1/2
15 cerdos id. id.		1,289 1/2
3 carneros id. id.		30
Suma total de kilos.....		4,657

Cadáveres sepultados hoy día 19.

Hombres. 2

Mujeres.	3
Niños.	1
Niñas.	0
Total.	2

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 18.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	3,188'17
Id. id. de Tierra.	1,584'25
Id. id. de Sevilla.	565'95
Id. de la Aguada.	0'
Total.	5,338'37

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Feliciano y S. Juan Cancio. MAÑANA.—Santa Ursula y 11.000 virgines mrs. y San Hilarión.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man. 13 1/2	29 78	S.	Nublada.	
12 dia. 15	29 75	NE.	Lluvia.	
6 tarde. 13	29 78	SE.	Nublada.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 11.

Se pone á las 5 y 18

Sale la luna á las 10 y 2 noche.

Se pone á las 12 y 24 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 55 de la madrugada.

Primera baja á las 12 y 8 de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 23 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 43 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 19 DE OCTUBRE.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 49'50.
Paris.....	á 8 d. v. 5'13 id.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona..	id. 1/4 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga.....	id. par.
Valencia...	id. par dinero.
Alizante....	id. 1/4 daño.
Santauder..	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 19. Bergantín español Manuel cap. D. B. ruardo Ponce, de New-York en 46 dias con petróleo á los señores hijos de D. J. S. Mendaro.

Vapor alemán Messina, cap. J. H. Tendt, de Hamburgo en 7 dias con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español Victoria, cap. D. Pedro Orbon de Málaga en 14 horas con carga general á D. R. de Sobrino.

Los cahiques portugueses Nacimiento y María Teresa, de la mar con pescado.

SALIDOS

Día 18. Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. José Martínez, con carga general para Sevilla.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millán, con carga general para Sevilla.

Día 18. Bergantín-goleta americano Sportsman, cap. S. Blanchard, de tránsito para Sevilla.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Pérez, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantín fondeado en este puerto

PEPA,

capitan Lanza. Puede admitir un resto de carga. Consignatarios, Baluarte 12, (837)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

La fragata española APOLO, capitan Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24, (830)-> Antonio M. López de Pinillos.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín

goleta

JOAQUINA,

su capitan don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios, (857)-> Sres. Viuda de Luque é hijo.

PARA NEW-YORK.

El bergantín goleta inglés ANNIE VAIL, su capitan Sinmous, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 20.	
6 30 de la mañana.	7 30 de la mañana.
8 30 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de la tarde.	2 45 de la tarde.
DIA 21.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de idem.	de idem
de la tarde.	2 30 de la tarde.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 24 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella. El vapor español ANDALUCIA, su capitan D. Enrique Leal, saldrá el Domingo 24 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Aicon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El acreditado vapor español VICTORIA, su capitan don D. P. Orbon, saldrá el Miércoles 20 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (876)-> D. Ricardo de Sobrino.

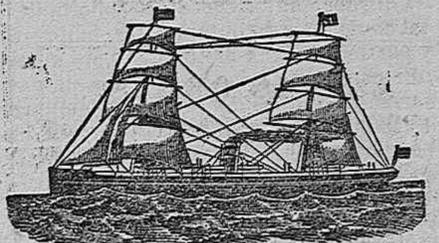
Compañía anglo-hispano de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LONDON, capitan Harries, saldrá de este puerto el Jueves 21 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (892)-> D. Joaquin del Cuivillo.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon y Santander. El nuevo vapor español GIJON, su capitan D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Miércoles 20 al Jueves 21 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (893) Sres. Gonzalez y C.ª



PARA MANILA.

(VIA SURZ.) Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 10 de Noviembre y el 15 de Barcelona. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (892)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. vapor español MANUEL PEREZ, su capitan don Serafin Señorans, saldrá el Miércoles 21 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
 (889) - Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

**Vapores de Segovia, Cua-
 dra y compañía.**

PARA ALGECIRAS,
 Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante,
 Valencia, Barcelona y Marsella.
 El vapor español GUADALETE, su capitán D.
 Blas Martín, saldrá el Viernes 22 de Octu-
 bre á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía de vapores de
 hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR
 Y MEDITERRÁNEA,
 entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sici-
 lia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sici-
 lia, Marsella y Nueva-York, con escala en
 Cádiz.
 Alcaldía. Despatch. Roma.
 Alexandria. Dorian. Scandinavia.
 Anglia. Europa. Scotia.
 Assyria. Elytia. Sidenian.
 Bustralia. Ethiopia. Trinacria.
 Bolivia. India. Tyrian.
 Critannia. Ismailia. Trojan.
 Caledonia. Iowa. Utop.
 California. Italia. Valetta.
 Castalia. Napole. Venezia.
 Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para
 Nueva-York á intervalos regulares, desde Mar-
 sella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo,
 Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y
 Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades
 para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea
 una favorable y espedita ruta para America.
 Acúdase para informes á los señores Hen-
 derson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glas-
 gow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ju-
 les Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—
 W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—
 H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P.
 Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Tri-
 este.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Va-
 lencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glas-
 zow y C., Gibraltar.
 Cádiz, calle de la Aduana, 16,
 881 C. Harrison Younger.

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia
 Tarragona, y Barcelona.
 El acreditado vapor español BURNAVEN-
 TURA, su capitán don Bartolomé L'ompart,
 saldrá para los espresados puertos el Miércoles
 20 del corriente á las seis de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de Rosario Cepeda, nú-
 mero 3,
 (885) - D. Eduard Menacho.

**Línea de vapores-correos
 ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.
 El vapor «CONCAGU», de 4.200 toneladas y
 fuerza de 700 caballos, su capitán Mr. I. Wea-
 ver, saldrá de Lisboa el 27 de Octubre para
 Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valpa-
 rais, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los
 puertos del Pacifico.
 Admite carga y pasajeros para dichos pun-
 tos.
 Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones
 núm. 23,
 D. Federico Fedriani.
 NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes
 en este puerto para cualquiera de los espresa-
 dos, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
 (875) -

ANUNCIOS.

NUEVAS OBRAS.

Estudios jurídicos y políticos, por don F.
 Giner, profesor de la Universidad de Madrid;
 un volumen, 4 rs.
 Biblioteca Universal. Acaba de publicarse
 el tomo 18 de esta Biblioteca, que compren-
 de el Tesoro de la Poesía castellana en el si-
 glo 19.
 Crítica del Juicio, seguida de las observa-
 ciones sobre el sentimiento de lo bello y lo su-
 blime, por M. Kant; 2 volúmenes en 4.º, 24
 reales.
 Estudio sobre la Francmasonería, por Mon-
 señor Dupanloup, obispo de Orleans.

Librería de Morillas,
 San Francisco, 36.

Café del Comercio.

En este establecimiento se sir-
 ven almuerzos todos los dias. Tam-
 bien hay menudo los Domingos y
 dias festivos.
 (894) -

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^{ta} de PARIS, 1867
AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS **J.V. BONN** **EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0**
 MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Damis.

VENTA A PLAZOS.
14 reales semanales.

Un año de crédito.
 SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



MAQUINAS PARA COSER
 de La Compañía
"SINGER"
 SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
 de Nueva York
 PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

10 por 100 al contado.
 ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios en el Depósito Central
 de España y Portugal.
Calle de Carretas, 35, Madrid,
 ó en las Sucursales siguientes:
CADIZ.
Cristóbal Colon, 27, antes Juan de Andas.
 SEVILLA, O'Donnell, 5. BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
 CORDOBA, Ayuntamiento, 9. ZARAGOZA, Alfonso I, 41.
 MALAGA, Duque de la Victoria, 1. LISBOA, Praca do Loreto, 6 y 7.
 (847) -

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO
 ES
EL JABON MIEL,
 para el tocador, para baños y para afeltarse,
 preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con
 las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura
 y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposa-
 mente nos han venido anunciando franceses é ingleses
PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas
 Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y
 dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es
 muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo
 para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo
 con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.
 En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado
 por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de prin-
 cipios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia debido á
 la preferencia que venimos dando á los productos estrangeros. Mas hoy que la
 buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor
 cargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas
 aceptables de cuantos jabones se conocen; no es de estrañar el gran des-arroyo
 de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.
 Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

1867 L. LEGRAND 1873
 PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
 PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS



JABON-ORIZA VIENNE
 Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
 El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. REVEL);
 indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.
CREMA-ORIZA | **ORIZA-LACTE**
 para blanquear, suavizar y refrescar el cutis | contra las pecas y las arrugas
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM
 Preparaciones segun las formulas del Dr. CHEMEL para el aseo de la cabeza,
 regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
 En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España. —
 Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.
 En Cádiz: A. Damis. C. Salesse. E. Rey.

SUROP DE LA BARBIE DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que
 sacan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exijase la firma. Precio 16 rs.
 PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.
 Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor
 En Cádiz, Manuel Anzuaga, Novena, 2 y 4.

Nuevas Obras.

Ensayos sobre el movimiento intelectual en
 Alemania, por don José del Parejo, un volumen,
 14 rs.
 -Obras escogidas de don Fermín Gonzalo
 Moron, segunda edición, adornada con el re-
 trato del autor un volumen, en 4.
 Las monedas falsas (memorias de un cam-
 biante) por M.ª Fernandez y Gonzalez, un vo-
 lumen 4 rs.
 La Cuestion Cabrera, por don José Inda-
 lectio Caso, un vol. en 4.
Librería de Morillas.
 San Francisco, 36.

Paraguas.

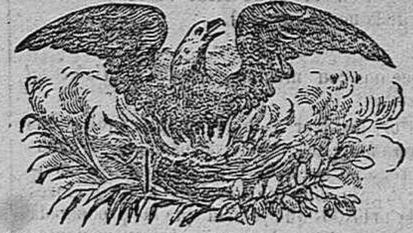
Acaba de recibirse un bonito y variado sur-
 tido en el conocido establecimiento de COLO-
 MINA é HIJO, situado en la calle de la Novena,
 número 3.
 Paraguas desde 14 rs. hasta el mas supe-
 rior que se conoce en este artículo.
 Últimas novedades. (873)-2

**EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS
 DENOMINADA
 Lloyd Habanero.**

Domiciliada en la Habana.
 Nombrados por la empresa citada sus agen-
 tes en esta plaza para proteger los intereses de la
 misma en los casos de naufragio, varamientos,
 arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de
 mercancías averiadas para todas las circunstan-
 cias en que nuestra intervencion sea necesaria,
 devenimos á los señores que padiesen hallarse
 en los casos mencionados, por tener hechos se-
 guros en la indicada compañía, pueden enten-
 derse con nosotros en nuestro domicilio, calle
 Alameda, número 15, para el arreglo de
 cualquiera de los casos que ocurran, pues por
 ello tenemos la correspondiente autorización
 Retorillo hermanos.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



**EL GRAN PURIFICADOR
 DE
 LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la
 curacion de
 Llagas inveteradas.
 Erupciones malignas.
 Escrófulas.
 Sífilis.
 Reumatismo y
 toda clase de enfermedades provenientes de
 impureza de la sangre y los humores. Nunca
 falla en sus efectos si se usa el tiempo sul-
 ciente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos
 pequeños frascos de un despreciable preparado
 que se titula
 ¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol!
 advertimos á los consumidores que la legítima
 Zarzaparrilla de Bristol de New-York,
 universalmente conocida por sus admirables re-
 sultados, se prepara solamente en botellas gran-
 des de medio azumbre y en el envoltorio una
 magnífica lámina grabada sobre el acero. Cui-
 dado con esas pequeñas botellitas que plagiando
 el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse
 una reputacion que no merecen!
 De venta en todas las boticas y droguerías,
 y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes,
 Barcelona.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.— Fun-
 cion para hoy 20.—La comedia en tres
 act s. *Oros, copas, espadas y bastos.*—
 Intermedio por la orquesta.—Y la com-
 dia en un acto, *La fé perdida.*
 Entrada principal, 4 rs.—A! cuarto
 piso, 2 rs.
 DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
 Imprenta de EL COMERCIO, á carg. de
 D. A. Aguirre—Bulas, 11.